



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL



ROL DE LECTURA DE DISPOSITIVO DE SENTENCIA

Día: Miércoles 14 de agosto de 2019

Hora: 5:00. p.m.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Único: Lectura de Dispositivo de Sentencia Núm. TSE-028-2019

Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 021-2019

Objeto: “Acción de Amparo”.

Accionante: Ruddy de los Santos Toribio.

Abogados: Licdos. José Vidal Nicolás Martínez Portes y Carlos Burgos.

Accionados: Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

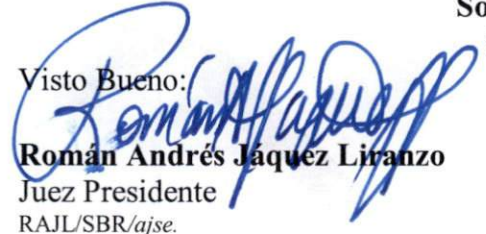
Abogados: Lic. Manuel Galván Luciano
Lic. Víctor Pérez.

Recibido en el TSE: 30 de julio de 2019.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2019.


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General

Visto Bueno:


Román Andrés Jáquez Liranzo
Juez Presidente
RAJL/SBR/ajse.

